



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

27 DE MARZO DE 2023

No. 1072

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se modifican las bases de operación de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el 29 de julio de 2009 y modificadas mediante el diverso publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de febrero de 2018 3

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica en la que se podrá consultar el padrón de beneficiarios del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Ejercicio Fiscal 2022 4

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Otorgamiento de recursos públicos a personas que viven en suelo de conservación de la Ciudad de México, destinados a contribuir a la permanencia de servicios ambientales que aporta el territorio del suelo de conservación y las áreas naturales protegidas” 6

Secretaría de Movilidad

- ◆ Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos de Austeridad y Ahorro, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 11

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del comité de transparencia, con número de registro MEO-TRANSP-SEPI-23-3C35D519 16

ALCALDÍAS

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del programa social “Centros de iniciación de danza clásica, moderna y folclórica 2023” para el Ejercicio Fiscal 2023, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de febrero del 2023 17
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del programa social “Centros de iniciación musical 2023” para el Ejercicio Fiscal 2023, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de febrero del 2023 18
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a Las Reglas de Operación del programa social “Facilitadores culturales y deportivos FOSFAI 2023 (para el fortalecimiento social de las familias de Iztacalco)” publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de febrero del 2023 19

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida, y cuotas que deberán aplicarse por concepto de aprovechamientos y productos en los Centros Generadores*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 7 de marzo de 2023 20

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la adición a las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 27 de febrero de 2023 24

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios de la acción social “Entrega de estímulos y/o recompensas a personal en funciones de seguridad ciudadana, atención de emergencias y procuración de justicia, que laboren en la demarcación territorial”, del Ejercicio 2022 25

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Xochimilco.**- Licitación Pública de carácter Nacional número L.P.N. 300001031-002-23.- Convocatoria 002.- Adquisición de material eléctrico y electrónico 34
- ◆ **Congreso de la Ciudad de México.**- Licitación Pública Nacional número CCM/IIL/LPN/001/2023.- Adquisición de medallas para diferentes méritos 36

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 45/2023 (primera publicación) 37

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor en el Congreso de la Ciudad de México, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26, 27 a), 28 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así mismo me refiero a las funciones conferidas a la Unidad Administrativa a mi cargo por los artículos 1 y 4, fracción XLIX, 93, fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 485, 492, 493 del Reglamento de la Ciudad de México; la fracción VI, Descripción de objetivos y funciones, apartado Oficialía Mayor del Manual de Organización del Oficial Mayor; 13, 14 y 15 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la extinta Asamblea Legislativa, y demás aplicables; convoca a las y los proveedores de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/001/2023, para **LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA DIFERENTES MÉRITOS, OTORGADOS POR EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Fecha límite para adquirir bases.		Junta de aclaración de bases	Recepción y apertura de propuestas.	Comunicación de fallo
Del 27 al 29 de marzo de 2023		31 de marzo de 2023	05 de abril de 2023	11 de abril de 2023
		12:00 horas	12:00 horas	12:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Única	Adquisición de Medallas para diferentes méritos otorgados por el H. Congreso de la Ciudad de México		Según Bases	Bienes

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y en su caso entrega (de manera digital) en el link <https://congresocdmx.gob.mx/archivos/oficialia/dga/baseslicitacionpublica001.pdf> del Congreso de la Ciudad de México y en la Subdirección de Organización de Adquisiciones ubicada en la calle de Fray Pedro de Gante No. 15, quinto piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX. Tel.- 5551311980 ext. 3562, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.
- La prestación del bien se realizará en el periodo comprendido de abril a diciembre del 2023.
- El desarrollo de los eventos se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y se llevarán a cabo en el Salón Nelson Mandela, piso tres, del Congreso de la Ciudad de México, en la calle de Fray Pedro de Gante No. 15, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX.
- El método de valoración de las propuestas se realizará de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, mediante dictamen emitido por las áreas requirentes en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, así como las propuestas presentadas por las y los licitantes, podrán ser negociadas.
- El bien deberá garantizarse por el período de vigencia del contrato.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.
- No podrá participar, la o el prestador de servicios que se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y que tenga contratos rescindidos en la Administración Pública en los tres niveles de gobierno, en los últimos dos años.
- El bien deberá entregarse en el almacén del Congreso de la Ciudad de México en los plazos y de conformidad a lo señalado en las Bases de la presente Licitación.
- El pago se hará dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la fecha de recepción y validación de la factura por parte de la Tesorería del Congreso y de conformidad a lo señalado en la Bases de la presente Licitación.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MARZO DE 2023.

(Firma)

**LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR.**